

Dirección Nacional de Aduanas

O/D No.53 /2014.

Ref: Designación de suplente en la Junta de Aranceles.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 18 de junio de 2014.

VISTO: el objetivo de esta Dirección Nacional de promover la mejora continua de los servicios que presta, en cumplimiento de los cometidos que por ley tiene asignados;

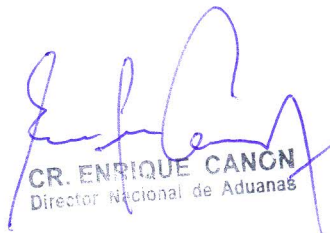
CONSIDERANDO: que compete a esta Dirección Nacional organizar, dirigir y contar los servicios de todas las dependencias del país, así como coordinar los recursos disponibles tanto materiales como humanos, orientándose hacia el cumplimiento eficiente de lo objetivos programados y lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1) Designar en calidad de Suplente de los Miembros Titulares de la Junta de Aranceles, sin perjuicio de las funciones que cumple en la División Fiscalización, del Área Control y Gestión de Riesgo, a la funcionaria Doris Beatriz Martínez padrón 7710.
- 2) Regístrese y publíquese por Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo. Cumplido, notifíquese por la División Gestión Humana. Hecho archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/gm/ld/dv


CR. ENRIQUE CANCÓN
Director Nacional de Aduanas